

FINALIDAD

- Contar con un Manual de Ética-Profesional que guíe la conducta y el comportamiento del Personal Militar, dentro y fuera del servicio.
- Brindar una herramienta de consulta, que desarrolle los principales valores éticos que debe poseer todo miembro de las Fuerzas Armadas.
- Fomentar en el Personal Militar, que su deber profesional es defender a la Nación, con estricta observancia de los derechos humanos.
- Disponer de un texto de estudio para ser impartido como parte del programa curricular de las Escuelas de Formación de las FF.AA.

IMPORTANCIA

La importancia del presente Manual, radica fundamentalmente en el cultivo de los valores éticos en la Institución Militar, proporcionando a cada uno de los miembros de las Fuerzas Armadas, en cada nivel de Comando, la suficiente flexibilidad y dominio de los métodos, procedimientos e instrumentos de la ética profesional.

CONCEPTO BÁSICO DEL CÓDIGO DE ÉTICA DE LAS FUERZAS ARMADAS

El Código de Ética de las Fuerzas Armadas del Perú, se conceptualiza como la expresión de los principios y valores que deben orientar el accionar de todos y cada uno de sus integrantes, así como del quehacer de las Instituciones Armadas en el Perú. Busca cultivar los valores éticos de todos sus miembros, procurando cumplir la exigencia militar de lograr unidad de doctrina o pensamiento, unidad de lenguaje y unidad de acción; resaltando la calidad humana de éstos en el ámbito de las relaciones interpersonales. El Código de Ética de las Fuerzas Armadas garantiza la unidad conceptual y terminológica del tema ético-profesional en el personal de las Instituciones Armadas.

ENUNCIADO DEL CÓDIGO DE ÉTICA DE LAS FUERZAS ARMADAS DEL PERÚ

Soy un peruano, ciudadano de un estado democrático, con vocación militar. Soy un guerrero, vistiendo el uniforme de las Fuerzas Armadas del Perú. He escogido dedicar mi vida para defender la independencia, la soberanía y la integridad territorial de la República. Tengo derechos y deberes, por lo tanto, mi 7 accionar lo haré en estricta observancia de la Constitución Política del Perú, con pleno respeto de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario.

He sido formado y educado militarmente para servir a mi patria con honestidad, veracidad, disciplina y lealtad. Por mi honor, prometo cumplir los deberes y obligaciones de mi profesión militar con laboriosidad, integridad y responsabilidad.

Me instruiré, entrenaré y prepararé profesionalmente, con dedicación y voluntad para alcanzar el dominio y lograr eficiencia y capacidad en el empleo de mis armas. Cuidaré de ellas. Demostraré coraje y seré valiente en el combate, llegando hasta el sacrificio de mi vida si es necesario.

PROMOVRIENDO LA ÉTICA



PROMOVRIENDO LA ÉTICA EP